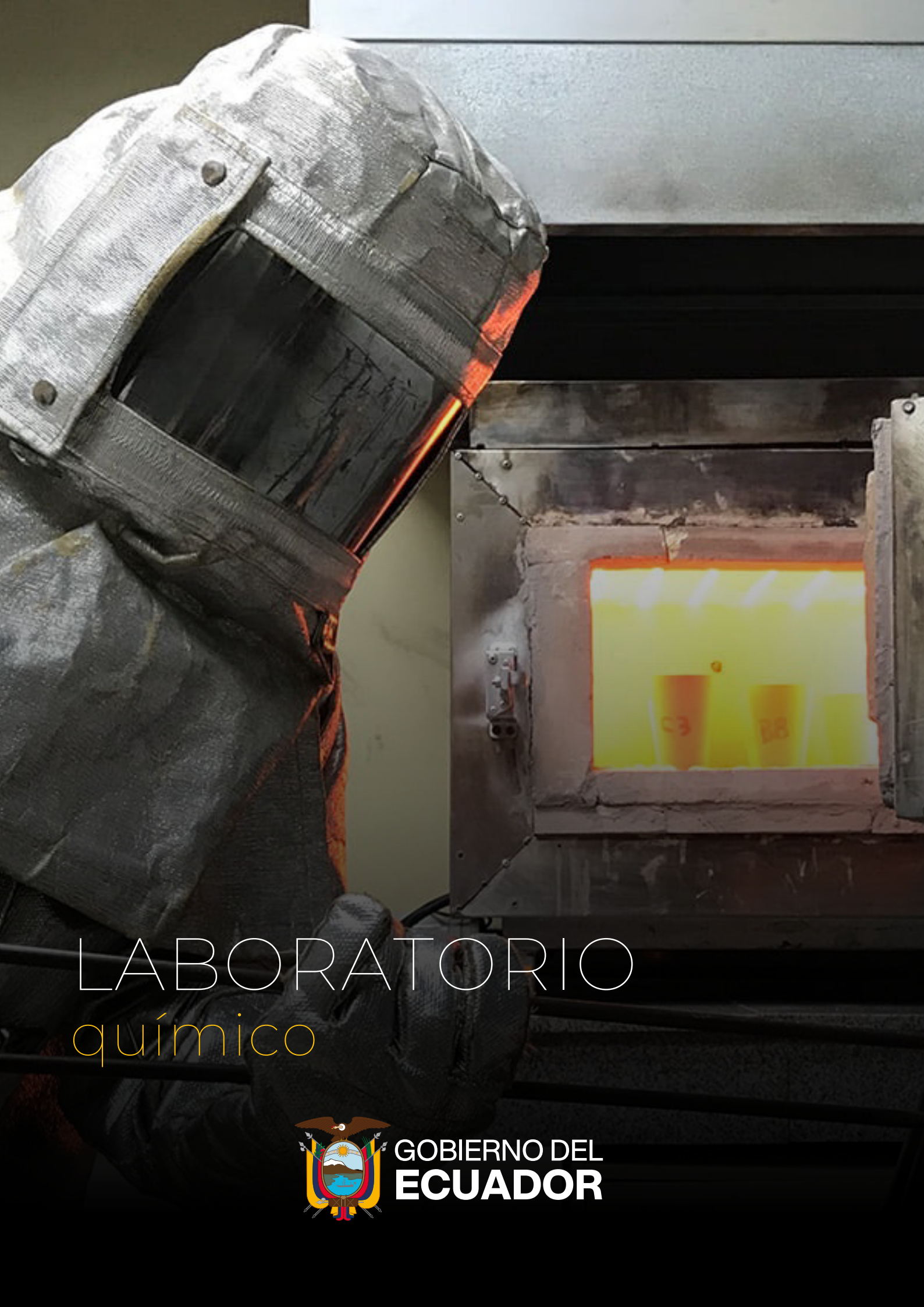




LABORATORIO

químico



GOBIERNO DEL
ECUADOR



LABORATORIO QUÍMICO DEL IIGE

DESCRIPCIÓN:

El Laboratorio Químico del IIGE tiene como objetivo brindar servicios analíticos en el ámbito geológico, minero, metalúrgico y ambiental siguiendo lineamientos de la norma NTE - INEN ISO/IEC 17025:2018.

VENTAJAS DE REALIZAR ENSAYOS CON NOSOTROS:

- Laboratorio acreditado bajo la NTE - INEN ISO/IEC 17025:2018.
- Equipos de alta tecnología.
- Laboratorio especializado en el área geológica minera metalúrgica y ambiental.
- Participación en ensayos de aptitud internacionales para el aseguramiento de los resultados.

COSTOS DE LOS SERVICIOS TARIFADOS

SERVICIO	MATRIZ	OBSERVACIÓN	COSTO
PREPARACIÓN MECÁNICA	SEDIMENTOS, ROCAS, RELAVES (SÓLIDOS) Y CONCENTRADOS (SÓLIDOS)	HASTA 3 kg	\$ 12,50
PREPARACIÓN MECÁNICA	SEDIMENTOS, ROCAS, RELAVES (SÓLIDOS) Y CONCENTRADOS (SÓLIDOS)	kg ADICIONAL	\$ 2,00
DETERMINACIÓN DE ORO (ENSAYO AL FUEGO)	SEDIMENTOS, ROCAS, RELAVES (SÓLIDOS) Y CONCENTRADOS (SÓLIDOS)	SIN PREPARACIÓN MECÁNICA	\$ 22,50

CONTACTOS Y ENLACES:

- **Correo:**
laboratorio.quimica@geoenergia.gob.ec
- **Teléfono:**
2976100 ext. 1752
- **Enlace GOB.EC:**
<https://www.gob.ec/iige/tramites/requerimiento-elaboracion-ensayos-laboratorio-quimico>
- **Enlace web IIGE:**
<https://www.geoenergia.gob.ec/requerimiento-de-ensayos-de-laboratorio-quimico-en-el-ambito-geologico/>

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DE LOS SERVICIOS

PREPARACIÓN MECÁNICA DE MUESTRAS:

Consiste en la reducción de tamaño de partícula de las muestras sólidas donde se realizan los siguientes procesos: secado, trituración, molienda, homogenización, cuarteo, pulverización y envasado de muestras.



INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

- Instructivo Preparación Mecánica de Muestras de Rocas;

Enlace:

<https://www.geoenergia.gob.ec/biblioteca/>

Sección: Instructivos Técnicos.

DETERMINACIÓN DE ORO POR ABSORCIÓN ATÓMICA (ENSAYO AL FUEGO):

En un ensayo que consiste en fundir a la muestra usando una mezcla de reactivos para obtener dos fases: relaves (sólidos) y concentrados (sólidos) una escoria constituida principalmente por silicatos complejos y una fase metálica constituida por plomo, el cual colecta el oro (Au); que posteriormente será sometido a Análisis Químico por espectrometría de absorción atómica.



A continuación los detalles técnicos del servicio:

Matriz	Tipo de preparación	Método referido	Elemento	Límite inferior de trabajo (mg/kg)	Límite superior de trabajo (mg/kg)
Sedimentos, rocas, relaves y concentrados	Ensayo al fuego y digestión con agua regia	ASTM E1335 (ensayo al fuego) Standard Methods 3111 ^a . (metales AA)	Oro	0,033	353,3

INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

- Instructivo Análisis Químico para la Determinación de Oro;

Enlace:

<https://www.geoenergia.gob.ec/biblioteca/>

Sección: Instructivos Técnicos.

PARA LA EJECUCIÓN DEL ENSAYO SE SIGUEN LOS SIGUIENTES PASOS:

- Solicitud y aceptación del ensayo.
- Ingreso de muestras al laboratorio.
- Determinación analítica.
- Reporte de resultados.
- Devolución del sobrante de muestras.



PROCESO PARA ACCEDER AL SERVICIO

a. Solicitud y aceptación del ensayo

Consiste en el cumplimiento de los siguientes puntos:

- El usuario deberá comunicarse con el Laboratorio Químico vía correo electrónico o número telefónico para solicitar la información correspondiente sobre el ensayo que desee realizar:

Correo electrónico: laboratorio.quimica@geoenergia.gob.ec

Teléfono: + (593 2) 3931390 Ext. 1752

- El usuario deberá proporcionar un correo electrónico para recibir la información correspondiente a los ensayos solicitados. En el correo se le indicará el nombre del ensayo y costos de acuerdo al requerimiento. Adicionalmente, se le adjuntará el “Formato de Oficio de Solicitud de Ensayo de Laboratorio” que deberá ser completado en caso de solicitar los ensayos.
- En caso que el usuario necesite una proforma de los ensayos requeridos, deberá solicitarla vía correo electrónico indicando los datos de nombre o razón social, cédula de identidad o RUC, dirección, teléfono y correo electrónico. La proforma se le enviará al correo electrónico indicado. La solicitud de proforma lo debe realizar indicando además los ensayos requeridos al correo maria.orellana@geoenergia.gob.ec con copia a laboratorio.quimica@geoenergia.gob.ec

4. El usuario que desee que se realicen los ensayos por el Laboratorio Químico del IIGE lo realizará mediante la plataforma Gob.ec ó deberá completar el “Formato de Oficio de Solicitud de Ensayo de Laboratorio”, enviado al usuario previamente. El oficio deberá estar dirigido al Director Ejecutivo del IIGE, y se podrá enviar vía QUIPUX, correo electrónico o entregarlo en físico directamente en las oficinas Matriz del IIGE ubicado en:

Instituto de Investigación Geológico y Energético - Matriz

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky, Planta Baja

Horario: 8:00 am a 16:00 pm

Teléfono: + (593 2) 3931390

Si el oficio de solicitud es a través correo electrónico, se lo debe enviar a la dirección: iige.documentacion@geoenergia.gob.ec con copia a laboratorio.quimica@geoenergia.gob.ec y con los siguientes datos: Nombre completo, número de cédula, número de teléfono y correo electrónico.

5. Una vez ingresada la solicitud el usuario recibirá un oficio de respuesta para que pueda proceder con el pago de los servicios solicitados.
6. El usuario podrá realizar el pago de los servicios vía transferencia electrónica, depósito o en efectivo directamente en las oficinas matriz del IIGE.
- Si realiza depósito o transferencia electrónica deberá realizar el pago en la siguiente cuenta bancaria:

Datos Cuenta Banco del Pacífico

Tipo: Corriente

Número de Cuenta: 8342512

Nombre: Instituto de Investigación Geológico y Energético

RUC: 1768155230001

Sublínea: 140204 (solo para llenar papeleta de depósito)

IMPORTANTE: El solicitante debe pedir la emisión de su factura al correo electrónico maria.orellana@geoenergia.gob.ec con copia a laboratorio.quimica@geoenergia.gob.ec, en el cual deberá indicar su nombre o razón social, número de identificación, dirección, teléfono y además deberá **adjuntar el oficio de respuesta y el comprobante de pago.**

7. Una vez realizado el pago, el usuario deberá comunicarse con el Laboratorio para coordinar la entrega de las muestras.
8. El usuario al momento de la entrega de las muestras deberá disponer de la factura / comprobante de pago correspondiente, la solicitud y el Oficio de Respuesta de la Solicitud de Ensayo de Laboratorio.
9. El Laboratorio indicará una fecha estimada de ejecución del ensayo y el procedimiento para retirar sus muestras y/o reportes de resultados correspondientes de ser el caso.



GOBIERNO DEL ECUADOR

Instituto de Investigación Geológico y Energético



@IIGEEcuador



@iige_ecuador



@IIGE_Ec

www.geoenergia.gob.ec